



02 OCT 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 2.829

RETIRO, 01 OCT. 2019

VISTOS:

- 1) El Decreto Exento Nº3.934, de fecha 13.12.18 que aprueba el Presupuesto de Educación año 2019.-
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) La orden manual Nº 028672 con fecha 02.09.2019.
- 4) El Contrato de Prestación de Servicios de fecha 04 de septiembre del 2019, "**Servicios de animación para actividad de difusión con corpóreos para Sala Cuna Mi Nidito**", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Artista "**Daniela Alejandra Santos Ramos**" RUT 18.653.577-4, por un valor total de **\$70.000.-** pesos, a ejecutarse el día 06 de septiembre de 2019.
- 5) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º.- **APRUEBASE**, El Contrato de prestación de Servicios de fecha 04 de septiembre del 2019, "**Servicios de animación para actividad de difusión con corpóreos para Sala Cuna Mi Nidito**", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Artista "**Daniela Alejandra Santos Ramos**" RUT 18.653.577-4, por un valor total de **\$70.000.-** Pesos, a ejecutarse el día 06 de septiembre de 2019.

2º.- **ESTABLÉCESE**, que se regirá por la modalidad de Pago en su totalidad por la prestación de servicios con previo certificado de la Directora Sala Cuna Mi Nidito y con un plazo de 30 días desde la recepción de la factura correspondiente.

3º.-**IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto "**Servicios de animación para actividad de difusión con corpóreos para Sala Cuna Mi Nidito**", al ítem presupuestario 22.08.999 Otros servicios generales por un monto de \$70.000 pesos, con cargo a Jardines V.T.F. del Presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DAEM



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/NVT/ffe

DISTRIBUCION:

- Partes Municipal
- Of. Adquisiciones DAEM
- Of. Finanzas DAEM
- Artista